



Al término de una supervisión a 31 puntos críticos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE AUSENCIA DE SEMÁFOROS, FALTA DE SEÑALIZACIÓN Y PARADEROS EN VARIOS DISTRITOS DE CHICLAYO
Nota de Prensa N°162/DP/OCII/2014

- ***Durante el periodo 1994 – 2013 se han producido 23 750 accidentes dejando 26 5540 personas heridas y 2203 fallecidos.***
- ***Según el MEF, para el año 2014 la Municipalidad Provincial de Chiclayo tiene un presupuesto de 30 millones de soles para ejecutar proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de veredas y calles.***

Al término de una supervisión a 31 puntos críticos de ocurrencia de accidentes de tránsito, ubicados en los distritos del Cercado de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Patao, Picsi, Pimentel, Comarca y Reque en Lambayeque, la Defensoría del Pueblo identificó la ausencia de semáforos y señalización, falta de paraderos así como el mal estado de veredas y rampas para personas con discapacidad.

Así lo advirtió la institución a través del Informe de Adjuntía N° 005-2014-AMASPPI.SP: ***“Resultados de la supervisión de puntos críticos de accidentes de tránsito en la ciudad de Chiclayo”.***

Durante la supervisión se determinó que en 30 de los 31 puntos identificados no existen veredas o su estado no es adecuado para el tránsito de las personas e incluso son inaccesibles, por cuanto el diseño de las rampas para el uso de personas con discapacidad constituye un peligro debido al riesgo de caídas u otros accidentes.

Asimismo, se determinó que en 25 puntos –entre los que se encuentran la Av. Agricultura, a la altura del mercado Atusparia; Av. El Dorado, cuadras 11 y 12; y la Av. John Keneddy a la altura del mercado Moshoqueque– no existen semáforos instalados. Mientras que en otros 26 puntos no cuentan con cruces peatonales señalizados.

En relación a los paraderos, se verificó que en 13 zonas en las cuales los vecinos realizan el embarque y desembarque de unidades de transporte público, como buses, taxis y mototaxis, no existen paraderos habilitados. Estos lugares son el cruce de la Av. Bolognesi cuadra 5 con Av. Colón y el cruce de la Av. Juan Tomis con Av. Pacífico en el Cercado de Chiclayo; en los Km. 7 y 15 de la carretera a Pomalca, en el distrito del mismo nombre, donde además existen centros poblados e instituciones educativas.

El jefe de la Oficina Defensorial de Lambayeque, Julio Hidalgo Reyes, indicó que “los resultados obtenidos reflejan la necesidad de que las próximas autoridades locales impulsen la ejecución de inversiones para la construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura en la vía pública, para disminuir las probabilidades de accidentes de tránsito y brindar las condiciones adecuadas para peatones y conductores”.

En ese sentido, recomendó a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, así como a las municipalidades distritales de José Leonardo Ortiz, La Victoria, Pátapo, Pícsi, Pimentel, Pomalca y Reque, priorizar la eliminación de puntos críticos mediante la rehabilitación de pistas, veredas y rampas, la instalación de semáforos y señales en las zonas que corresponda, la demarcación de cruces peatonales y la habilitación de paraderos para el embarque seguro de pasajeros.

Del mismo modo, Hidalgo Reyes, exhortó a los gobiernos locales a cumplir con la ejecución de las inversiones programadas en sus planes operativos institucionales, así como publicar la información relacionada al referido cumplimiento. Por ello, la Defensoría del Pueblo realizará el seguimiento a las recomendaciones fin de que se implementen y así se logre reducir los accidentes de tránsito en la región de Lambayeque.

Lima, 02 de setiembre de 2014.